

Los 14-16 años están de actualidad dentro del mundo educativo, quizás porque es la edad más paradigmática de las dificultades para los adultos en educar y socializar positivamente a sus jóvenes y muestra, de forma penetrante, la progresiva fractura social, caracterizada cada día más por el desajuste entre las expectativas de las personas y las del sistema. Preocupa el creciente número de adolescentes que están expuestos al riesgo de **quedarse al margen**, de no incorporarse a la sociedad de forma adulta y, en definitiva, de no *llegar a ser*.

Actualmente se calcula que 3 de cada 10 alumnos de primaria consiguen llegar al final del BUP o FP2 con éxito. De los 7 restantes hay 3 que no tienen el Graduado Escolar y 4 que se pierden por el camino. Al final, más del 25% de la población de 14-16 años, pasados 8 o más años de escolarización, se encuentra con niveles de analfabetismo funcional. Para dimensionar correctamente la problemática es necesario añadir a los datos del *fracaso escolar* los poco conocidos de absentismo y desescolarización, alarmantes en las zonas suburbanas: Sólo en Madrid se calcula que hay 40.000 menores de 18 años *de calle*, sin trabajo ni escuela. Y, a pesar de la falta de datos oficiales, no es atrevido afirmar que en zonas del cinturón de Barcelona, donde la realidad del fracaso escolar es extrema, los jóvenes menores de 16 años no escolarizados llegan al 30% del total. Aproximadamente una tercera parte de éstos se convierten en significativamente conflictivos para la comunidad. Por si los datos no fueran suficientemente preocupantes, la intervención directa con adolescentes no hace más que confirmar que el número de jóvenes no integrados en la escuela aumenta, las problemáticas graves se han extendido y disminuye la edad en que se manifiestan conductas disociales, hecho que pronto nos obligará a hablar más de los 12-16 años que de los 14-16 años.

A pesar de que los indicadores utilizados hacen referencia al Sistema Reglado, el problema no parece exclusivamente escolar, ni en las causas, ni en las soluciones. Tan evidente es que la escuela se tiene que renovar y transformar, como es pertinente hablar de fracaso social. El análisis serio obliga a reflexionar sobre cómo se reparte la responsabilidad de educar en la sociedad: qué papel tiene la familia, cómo influye el sistema productivo, cómo interviene en este equilibrio de influencias la educación no formal e informal, y qué es lo que corresponde a la escuela. En una sociedad democrática y de progreso, saber que el retraso en el desarrollo cognitivo y afectivo afecta a un número tan importante de jóvenes, abocados a la categoría de *ciudadanos de segunda*, debería impulsar un replanteamiento de la función de educadores en y de la sociedad.

La Reforma de la Enseñanza, es necesaria, positiva e interesante. La E.S.O

**Reflexionar
sobre cómo se
reparte la
responsabilidad
de educar en la
sociedad**

**Las soluciones
no pueden
articularse,
exclusivamente,
desde
planteamientos
reglados**

aporta, en su globalidad algunas mejoras importantes:

1. Garantiza la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, ajustando el sistema educativo al marco laboral y amplía a un mínimo de 2 años la formación mínima de los ciudadanos.
2. Incorpora el principio básico de intervención social, de apertura al entorno, que permite a cada centro adaptarse mejor a la realidad socio-cultural.
3. Se basa en los principios pedagógicos de atención a la diversidad y escuela comprensiva, permitiendo una escuela más flexible, en la que se prevé menor fracaso.

Pero la **Reforma** plantea también serios interrogantes y ofrece una respuesta educativa para los adolescentes que aquí nos ocupan, que nos parece insuficiente. Es ingenuo creer que la aplicación de la Reforma eliminará el problema del fracaso escolar y de la desadaptación social de los adolescentes, y no sólo porque no hay un sistema infalible, sino porque la raíz de la problemática no es exclusivamente escolar y, en consecuencia, las soluciones no pueden articularse, exclusivamente, desde planteamientos reglados. No se puede creer que, sólo por el hecho de alargar la escolaridad a los 16 años y ajustar la intervención educativa a la pedagogía más innovadora, los jóvenes que ahora no encajan en las estructuras regladas podrán continuar dentro de los canales de escolaridad normalizada previstos. Al contrario, si actualmente es en el paso de 8º de EGB a secundaria -en la práctica F.P.- cuando bastantes jóvenes dejan de estar escolarizados, sin dispositivos eficaces para impedirlo, se teme que en el futuro la problemática se desplace al paso de primaria a secundaria.

La Reforma prevé los módulos de Garantía Social como respuesta escolar al fracaso dentro de la ESO. En contra de las previsiones iniciales, la administración estima actualmente que un 20.25% de los alumnos escolarizados tendrán que hacer esta formación. La negativa a anticipar las formaciones profesionalizadoras antes de los 16 años, en forma de Garantía Social u otras experiencias, parece un grave error, por mucho que se entienda la cautela del *Departament d'Ensenyament*, ante lo que podría ser una vía de escape a la verdadera implantación de la reforma de la secundaria. Considero que el principio de atención a la diversidad debería suponer la diversidad de recursos, siendo necesario no ignorar las actuales experiencias educativas alternativas a la escuela, otorgándoles el reconocimiento social e, incluso reglado, que merecen.

Jordi Longas Mayayo

Director de la escuela salesiana de formación profesional
Sagrat Cor, de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona).